

Buenos Aires, 29 de julio de 2008

Resultados preliminares de la Encuesta Nacional sobre Prevalencias de Consumo de Sustancias Psicoactivas 2008 - ENPreCoSP-2008

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) presenta los resultados preliminares de la Encuesta Nacional sobre Prevalencias de Consumo de Sustancias Psicoactivas 2008. Este relevamiento tiene como antecedentes inmediatos la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo 2005 y el Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas 2004. Su principal objetivo es obtener información para el diseño e implementación de políticas públicas de prevención en el campo de la salud, la educación y el trabajo.

La Encuesta se realizó en el marco de un trabajo conjunto con el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, con la asistencia del Comité Científico Asesor y el Ministerio de Salud de la Nación. También participaron activamente las Direcciones de Estadística en cada una de las 24 jurisdicciones del país.

En este informe se presentan las prevalencias de vida de consumo de las principales sustancias psicoactivas según región estadística, agrupamientos de poblaciones urbanas y jurisdicción del país por sexo. Además se incluye una breve Síntesis Metodológica.

Se considera prevalencia de vida a la proporción de personas de 16 a 65 años que consumió alguna sustancia psicoactiva al menos una vez en su vida respecto del total de personas del mismo grupo etario. En el caso de los tranquilizantes y de los estimulantes, se considera al consumo que se realizó sin indicación médica y/o en mayor cantidad y/o por más tiempo de lo indicado por un/a médico/a.

En el Cuadro 1 se presentan las prevalencias de vida de consumo de sustancias psicoactivas según región estadística.

Más de la mitad de la población declaró haber consumido tabaco alguna vez en su vida. Las prevalencias de consumo más altas de tabaco se encuentran en las regiones de Cuyo y Patagonia. En todas las regiones estas prevalencias son más importantes entre varones que entre mujeres, aunque esta diferencia es más significativa en las regiones de Cuyo, Noreste y Noroeste.

Las prevalencias de consumo de bebidas alcohólicas son mayores en las regiones Gran Buenos Aires, Cuyo y Pampeana. En todas las regiones esta prevalencia de consumo es mayor entre varones que entre mujeres.

Cuadro 1. Prevalencias de vida de consumo de sustancias psicoactivas de la población de 16 a 65 años, según región estadística por sexo. Localidades de 5 mil y más habitantes

Región Estadística	Sustancia psicoactiva																	
	Tabaco			Bebidas alcohólicas			Tranquilizantes ¹			Estimulantes ¹			Marihuana			Cocaína		
	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer
Total del país	52,5	57,8	48,1	76,8	85,6	69,4	3,7	3,0	4,2	0,9	1,2	0,6	7,2	9,9	4,9	2,0	3,4	0,9
Gran Bs. As.	53,4	56,4	51,0	78,7	86,7	72,1	3,9	2,7	4,9	1,1	1,8	0,6	9,8	13,1	7,2	3,0	5,0	1,4
Cuyo	57,2	66,8	49,6	78,8	88,5	71,0	4,4	4,4	4,3	0,8	1,1	0,5	4,8	7,0	3,0	1,1	2,1	0,3
Noroeste	53,9	62,6	46,4	71,3	83,7	60,7	3,2	2,2	4,0	0,5	0,5	0,6	2,8	4,6	1,3	0,8	1,5	0,2
Noreste	39,9	49,4	31,6	67,3	79,4	56,7	2,5	1,8	3,1	0,4	0,6	0,2	2,3	3,9	0,9	0,6	1,3	0,1
Pampeana	52,1	57,4	47,6	78,1	86,1	71,3	3,9	3,9	3,9	0,8	0,8	0,8	6,6	9,3	4,3	1,7	2,6	0,9
Patagonia	56,7	61,9	52,1	75,1	82,2	68,9	2,1	1,9	2,3	0,4	0,6	0,3	7,7	11,2	4,6	2,1	3,3	1,0

¹ Sustancias consumidas sin indicación médica o en mayor cantidad o por más tiempo de lo indicado por un/a médico/a.

Nota: la composición de las regiones es la siguiente: *Gran Buenos Aires:* Ciudad de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires; *Pampeana:* provincias de Buenos Aires (exceptuando los 24 partidos del GBA), Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y La Pampa; *Noreste:* Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones; *Noroeste:* Catamarca, La Rioja, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán; *Cuyo:* Mendoza, San Juan y San Luis; *Patagonia:* Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

El 4% de la población ha afirmado haber consumido al menos una vez tranquilizantes y el 1% estimulantes a lo largo de su vida. Las regiones de Cuyo, GBA y Pampeana presentan las prevalencias de vida de consumo de tranquilizantes más altas. Sólo el GBA presenta valores superiores a la media entre las prevalencias de vida de consumo de estimulantes. La prevalencias de vida de consumo de tranquilizantes es mayor entre las mujeres, aunque en las regiones Cuyo y Pampeana es similar en ambos sexos.

Han declarado haber consumido drogas ilegales -como la marihuana y la cocaína- al menos una vez en su vida, el 7% y el 2% respectivamente de la población. En todos los casos la prevalencia de consumo es más importante en el Gran Buenos Aires.

Para todas las sustancias consideradas, las menores prevalencias de vida de todas las sustancias se presentaron en la región Noreste, aunque los tranquilizantes y los estimulantes también presentan menores prevalencias de vida de consumo en la región Patagonia.

En el Cuadro 2 se presentan las prevalencias de vida de consumo de sustancias psicoactivas según agrupamiento de poblaciones urbanas en función de la cantidad de habitantes.

Las prevalencias de vida de consumo de sustancias ilegales son más altas en los agrupamientos de poblaciones de mayor tamaño.

Las prevalencias de vida de consumo de las sustancias sociales (tabaco y bebidas alcohólicas) y de los fármacos son mayores en las poblaciones urbanas de entre 500 mil y un millón y medio de habitantes, disminuyendo levemente en las poblaciones urbanas de más de un millón y medio de habitantes.

Cuadro 2. Prevalencias de vida de consumo de sustancias psicoactivas de la población de 16 a 65 años según agrupamiento de poblaciones urbanas por sexo. Localidades de 5 mil y más habitantes

Agrupamiento de poblaciones urbanas	Sustancia psicoactiva																		
	Tabaco			Bebidas alcohólicas			Tranquilizantes ¹			Estimulantes ¹			Marihuana			Cocaína			
	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	
Total del país	52,5	57,8	48,1	76,8	85,6	69,4	3,7	3,0	4,2	0,9	1,2	0,6	7,2	9,9	4,9	2,0	3,4	0,9	
Más de																			
1.500.000	53,4	56,4	51,0	78,7	86,7	72,1	3,9	2,7	4,9	1,1	1,8	0,6	9,8	13,1	7,2	3,0	5,0	1,4	
De 500.001 a																			
1.500.000	55,2	61,7	49,8	80,6	90,0	73,0	5,0	5,6	4,4	1,2	1,0	1,3	7,7	10,3	5,5	2,1	3,2	1,2	
De 100.001 a																			
500.000	51,5	59,4	44,7	74,9	84,5	66,6	3,1	2,5	3,6	0,5	0,6	0,4	5,0	8,1	2,3	1,4	2,5	0,4	
De 5.000 a																			
100.000	49,4	55,6	44,1	71,6	80,9	63,7	2,7	2,0	3,3	0,4	0,6	0,2	3,7	5,4	2,2	0,7	1,3	0,3	

¹ Sustancias consumidas sin indicación médica o en mayor cantidad o por más tiempo de lo indicado por un/a médico/a.

En el Cuadro 3 se presentan las prevalencias de vida de consumo de sustancias psicoactivas para cada una de las 24 jurisdicciones del país.

La Provincia de Tierra del Fuego es la que presenta la prevalencia de consumo de tabaco más alta del país, tanto en el conjunto de la población como entre los varones. Entre las mujeres, esta prevalencia es más elevada en la Provincia de Santa Cruz.

La Ciudad de Buenos Aires presenta las prevalencias de vida de consumo de bebidas alcohólicas, tranquilizantes, estimulantes, marihuana y cocaína más altas.

La provincia con menores prevalencias de vida de consumo de tabaco, bebidas alcohólicas, tranquilizantes, marihuana y cocaína es la Provincia de Formosa; mientras que la que presenta la prevalencia de vida más baja de estimulantes es la Provincia de Chaco.

Cuadro 3. Prevalencias de vida de consumo de sustancias psicoactivas de la población de 16 a 65 años según jurisdicción del país por sexo. Localidades de 5 mil y más habitantes

Jurisdicciones nacionales	Sustancia psicoactiva																	
	Tabaco			Bebidas alcohólicas			Tranquilizantes ¹			Estimulantes ¹			Marihuana			Cocaína		
	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer
Total del país	52,5	57,8	48,1	76,8	85,6	69,4	3,7	3,0	4,2	0,9	1,2	0,6	7,2	9,9	4,9	2,0	3,4	0,9
Ciudad de Bs. As.	62,8	67,8	58,5	92,9	94,9	91,3	7,8	5,9	9,5	2,4	3,4	1,6	19,6	24,5	15,6	4,8	7,8	2,4
Buenos Aires	51,9	55,4	49,0	76,2	85,1	68,9	2,8	2,2	3,3	0,6	1,1	0,3	6,6	9,7	4,2	2,1	3,5	0,8
Catamarca	44,5	50,8	38,1	57,1	69,4	44,8	1,7	1,5	1,9	0,9	0,3	1,4	2,7	4,4	0,9	0,7	1,0	0,5
Chaco	45,0	55,6	35,2	72,6	85,0	61,2	2,3	1,7	2,9	0,0	0,1	0,0	2,6	4,4	0,9	1,1	2,2	0,1
Chubut	53,6	58,4	49,0	71,6	77,5	66,0	1,7	2,2	1,2	0,5	0,8	0,2	6,0	8,9	3,2	1,3	1,6	1,0
Córdoba	52,4	55,5	49,9	76,3	85,4	69,1	5,0	4,8	5,1	1,5	1,0	1,9	5,9	7,8	4,5	1,9	2,0	1,8
Corrientes	39,6	47,4	33,4	66,8	79,4	56,7	2,6	2,0	3,0	0,6	0,8	0,5	2,5	4,4	1,1	0,2	0,6	0,0
Entre Ríos	44,8	51,4	39,2	69,7	79,5	61,2	2,5	1,5	3,3	0,5	0,8	0,2	3,5	5,6	1,6	1,1	2,2	0,1
Formosa	30,1	38,2	22,4	52,5	65,7	40,1	1,1	0,5	1,6	0,3	0,5	0,1	1,4	2,4	0,5	0,3	0,4	0,2
Jujuy	58,5	70,9	48,4	74,7	87,1	64,5	1,9	1,3	2,4	0,2	0,0	0,2	2,2	4,1	0,6	0,6	1,1	0,1
La Pampa	50,9	60,5	43,0	67,4	77,9	58,9	2,3	2,2	2,4	0,7	1,0	0,4	3,6	5,0	2,4	1,0	1,5	0,7
La Rioja	50,0	57,0	43,5	73,1	84,7	62,1	1,4	1,2	1,6	0,6	1,0	0,1	2,4	3,9	1,0	0,6	0,9	0,3
Mendoza	60,5	70,0	53,1	84,2	93,6	76,8	5,4	5,5	5,3	0,9	1,2	0,7	5,9	8,1	4,1	1,5	2,9	0,4
Misiones	39,5	50,8	29,5	69,5	80,0	60,3	3,2	2,2	4,1	0,5	0,9	0,1	2,0	3,4	0,7	0,8	1,6	0,0
Neuquén	56,4	63,1	50,9	76,1	84,5	69,4	2,3	1,7	2,8	0,5	0,5	0,5	9,0	14,1	4,9	2,6	4,8	0,8
Río Negro	53,0	58,2	48,9	73,1	81,2	66,7	1,7	1,1	2,2	0,3	0,4	0,2	7,5	10,0	5,6	2,2	3,7	1,1
Salta	56,9	71,1	45,0	73,0	86,5	61,7	2,8	1,5	4,0	0,2	0,2	0,2	2,8	4,9	1,1	0,7	1,4	0,2
San Juan	49,9	60,5	41,1	69,5	80,2	60,7	3,2	3,4	3,0	0,5	0,8	0,3	2,7	4,6	1,0	0,5	0,9	0,1
San Luis	56,9	64,8	50,1	73,4	83,4	64,6	2,1	1,7	2,4	0,5	1,0	0,1	4,1	6,7	1,8	0,8	1,4	0,3
Santa Cruz	65,7	66,5	64,8	76,7	82,9	70,5	2,6	2,1	3,2	0,5	0,6	0,5	6,3	9,3	3,3	1,6	2,2	1,0
Santa Fe	48,5	53,2	44,3	77,8	87,1	69,4	4,2	4,2	4,3	0,7	0,9	0,6	8,2	9,8	6,7	2,4	3,9	1,1
Stgo. del Estero	48,1	54,5	42,5	64,7	76,5	54,4	3,8	2,8	4,7	0,4	0,3	0,5	2,8	4,5	1,3	0,7	1,2	0,3
Tierra del Fuego	68,7	75,2	62,4	89,0	93,7	84,5	3,8	3,7	3,9	0,7	0,8	0,6	11,8	17,3	6,4	3,1	5,3	1,0
Tucumán	54,9	60,2	50,5	74,3	86,7	63,9	4,5	3,3	5,4	1,0	1,0	0,9	3,2	4,8	1,9	1,1	2,2	0,2

¹ Sustancias consumidas sin indicación médica o en mayor cantidad o por más tiempo de lo indicado por un/a médico/a.

Síntesis Metodológica

Características generales del relevamiento

La Encuesta Nacional sobre Prevalencias de Consumo de Sustancias Psicoactivas 2008 se realizó en las localidades de 5 mil y más habitantes del país, entre el 26 de abril y el 6 de junio de 2008.

La encuesta se realizó, en aplicación de la Ley 17.622, bajo el principio de centralización normativa del INDEC y descentralización operativa a través de las Direcciones de Estadística. Cada jurisdicción se hizo cargo del relevamiento, control, ingreso y primera depuración de la información ingresada. El INDEC fue el encargado del diseño metodológico y conceptual, de la consistencia y depuración final de los datos.

Unidades de observación

Las unidades de observación de la encuesta son las viviendas particulares, los hogares particulares y las personas.

- **Viviendas particulares:** son los recintos fijos o móviles que han sido construidos o adaptados para alojar personas.
- **Hogares particulares:** son los constituidos por toda persona o grupo de personas, parientes o no, que conviven en una misma vivienda bajo un régimen de tipo familiar y consumen alimentos con cargo al mismo presupuesto ¹.
- **Población:** son todas aquellas personas que declararon tener entre 16 y 65 años inclusive que residan en hogares particulares. Para ser considerados «miembros del hogar» deben, además, habitar la vivienda desde hace 6 ó más meses o, si viven en ella hace menos de 6 meses, haber fijado o pensar fijar allí su residencia.

¹ El servicio doméstico con cama y las personas que viven en la misma vivienda del hogar en calidad de pensionistas no se consideran miembros de ese hogar, sino que constituyen otro hogar que habita en la vivienda seleccionada.

Instrumento de recolección

En términos operativos, el cuestionario se presentó en dos grandes bloques: el de hogar y vivienda y el individual.

Bloque Hogar y Vivienda:

Este bloque tiene por objeto relevar información respecto de la composición de los hogares encuestados y las características de cada uno de sus miembros; se relevó información sobre variables demográficas, educativas, de cobertura de salud, ocupacionales y de ingresos, así como las características de la vivienda; además, se relevó información sobre aspectos socioeconómicos del hogar.

Bloque Individual:

Este bloque, se aplicó al individuo seleccionado, de entre 16 y 65 años. En el mismo se relevó información sobre la condición de actividad y categoría ocupacional del seleccionado; salud general; consumo de sustancias psicoactivas (drogas sociales: bebidas alcohólicas y tabaco; drogas ilegales: marihuana, pasta base, éxtasis, inhalables y otras drogas; y fármacos: estimulantes, tranquilizantes y anorexígenos). Además, se relevó información sobre accidentes laborales y de tránsito y demanda de tratamiento por consumo de sustancias.

Etapas de selección

La muestra de la ENPreCoSP-2008 comprendió 51.162 viviendas.

El diseño muestral de la Encuesta es probabilístico, multietápico, contemplando la selección de personas a través de cuatro etapas.

Las tres primeras corresponden al Marco de Muestreo Nacional Urbano (MMNU). El MMNU fue desarrollado por el INDEC para realizar encuestas a hogares a nivel nacional urbano con diversos propósitos.

El plan de muestreo consta de cuatro etapas:

1º etapa: muestreo de poblaciones urbanas.

2º etapa: muestreo de radios censales o conjuntos de radios censales contiguos.

3º etapa: muestreo de viviendas.

Una vez que se logró contactar a una persona en la vivienda seleccionada, se identificó la cantidad de hogares que la integran. En cada hogar se aplicó el Bloque del Hogar a una persona de 16 a 65 años.

4º etapa: selección de personas.

En este bloque se seleccionó, mediante una «tabla de selección aleatoria» a uno de los miembros del hogar que se encontraban dentro del rango de edad de 16 a 65 años inclusive.

Para finalizar, se aplicó el Bloque Individual a la persona seleccionada, en forma personal.

Principales definiciones

- Prevalencia de vida: proporción de personas de 16 a 65 años que consumió alguna sustancia psicoactiva al menos una vez en su vida respecto del total de personas del mismo grupo etario.
- Prevalencia de vida de tranquilizantes / de estimulantes: proporción de personas de 16 a 65 años que consumió alguna sustancia psicoactiva al menos una vez en su vida sin indicación médica y/o en mayor cantidad y/o por más tiempo de lo indicado por un/a médico/a respecto del total de personas del mismo grupo etario.
- Tranquilizantes: se considera dentro de esta categoría a sustancias consumidas para calmar los nervios o para dormir que afectan al Sistema Nervioso Central, por su efecto ansiolítico, sedante, hipnótico y anticonvulsionante.
- Estimulantes: en esta categoría se incluyen los psicofármacos que afectan al Sistema Nervioso Central y quitan la sensación de hambre y sed y evitan la sensación de fatiga y sueño.